

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

MEMORIAL N° 001-2024.

SEÑORA:

Dra. Norka Belinda CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

Ilave. -

LOS SUSCRITOS PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTES, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA: RED DIVINO MAESTRO, DEL ÁMBITO DE LA UGEL EL COLLAO;

Hacemos llegar a Usted el presente documento petitorio conteniendo las explicaciones y la solicitud expresa del INFORME DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVOS, AUXILIARES DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL QUE UD. ACERTADAMENTE DIRIGE, PARA EL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO: JUEGOS DEPORTIVOS MAGISTERIALES 2024.

Considerando:

PRIMERO. - Es de su entero conocimiento que, año tras año se realiza la organización y coordinación para el evento deportivo denominado Juegos Deportivos Magisteriales **CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA DIRECCIÓN DE LA UGEL EL COLLAO, OFICIO N° 0792 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D. de fecha 27 de agosto 2024** al cual usted representa, en dicho evento deportivo participan personal directivo, docentes, auxiliares y personal administrativo del 100% de II.EE. pertenecientes al ámbito de la UGEL. El Collao.

SEGUNDO.- Cabe indicar, que, el día Martes 20 de Agosto, el secretario general del “SUTEP Provincial”, Prof. Efrain C. Aguilar Choque, convocó a reunión de “representantes” de las instituciones educativas; en dicha reunión, se informó sobre la actividad deportiva o los Juegos Deportivos Magisteriales 2024, que, en dicha reunión y posterior participación en el evento deportivo, se EXCLUYÓ A 04 REDES EDUCATIVAS como son RED DIVINO MAESTRO, RED MAS PILCUYO, RED NUEVO HORIZONTE Y RED SOLARIS por no asistir a las HUELGAS CONVOCADAS POR EL SUTEP en los meses de mayo y julio, el cual se deduce en un acto totalmente discriminatorio al personal que labora en las instituciones educativas de los 3 niveles adscritas a la Red Educativa en mención.

TERCERO.- En función a lo explicado líneas arriba, COMUNICAR a su autoridad que los docentes de las cuatro redes excluidas en asamblea y bajo acta, hemos decidido realizar nuestro cuadrangular deportivo en las fechas que su representada dio autorización (04, 05 y 06 de setiembre) para la realización de dicha actividad. **CON ACTO DE INAUGURACIÓN EL DÍA MIERCOLES 04 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, en la jurisdicción de su representada.

CUARTO.- Posterior a la realización deportiva de confraternidad se presentara a su despacho las evidencias (asistencia, fotos y otros) y acompañando el plan de contingencia para su pronta recuperación.

Por las razones arriba expuestas solicitamos **autorización para participar en el Cuadrangular deportivo de confraternidad del Magisterio.**

POR LO EXPRESADO:

Solicitamos a su despacho tenga a bien de acceder a nuestro petitorio por ser justo.

Que es de interés total del personal que labora en las 4 REDES EDUCATIVAS arriba citado, la consideración dentro de la autorización y la participación en El cuadrangular deportivo de confraternidad del Magisterio.

Agradeciendo anticipadamente su aceptación al pedido del personal que labora en las I.I.EE. de la RED NUEVO HORIZONTE; RED Divino MAESTRO, RED “MAS” PILCUYO; RED SOLARIS.

Atentamente. -

Personal directivo, docente, administrativo de las cuatro redes excluidas en la participación de los juegos deportivos magisteriales 2024.

Ilave, 04 de setiembre del 2024.


Karla Maria Sota Ortega
COORDINADORA
COORDINADORA RED
“DIVINO MAESTRO”